Matheo Macia Juan Sanchez de Mosquerela Antonio Sanchez de Sant Vicente
Alfonso de Vallibrera e Juan Gomez Macia [illegible] de los dichos
Roche omes buenos regidores que fueron de ver e ordenar los fechos
e fasienda del concejo de la dicha abdat seyendo [illegible] Ruy Lopez
de Sevilla bachiller alcalde e Juan de Lodena alguacil mayor de la
dicha abdat e [illegible] Vilatorta e Sancho Ruiz de Pagana e Juan Ruiz de
Bon Mayty jurados

Que los dichos regidores e oficiales suso dichos ordenaron e mandaron
que de aqui adelante ningun alguacil ni otros personas que mataren
e tajaren e mataren e tajaren carne en las carnecerias desta dicha abdat
no sean osados de matar ni tajar cabrones ni cabras ni ovejas
si no matare carneros ni pena de seyscientos mrs. a cada uno
por cada vegada que lo contrario fisiere la qual dicha pena mandaron que
fuese e sea de los sobre dichos jurados por que la hiciere a execucion
e fagan e provean acerca dello lo que entendiere que cumple al pro comun
de la dicha abdat